

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Consejería de Economía y Hacienda

**4601 Orden de 24 de abril de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se nombran funcionarios de distintos cuerpos de la Administración Regional procedentes de las ofertas de empleo público correspondientes a los años 1997 y 1998.**

Vistas las propuestas de nombramiento, formuladas por los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional, procedentes de las Ofertas de Empleo Público correspondientes a 1997 y 1998, y, teniendo en cuenta que los aspirantes seleccionados han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Vista asimismo la Orden de 16 de marzo de 2001, por la que se acumulan 8 plazas del Cuerpo de Auxiliares Administrativos desiertas del sistema de promoción interna a las 30 convocadas por Orden de 18 de noviembre de 1999 para el sistema de acceso libre, siendo ambas convocatorias de la Oferta de Empleo para 1998.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y en uso de las competencias que me confiere el artículo 12.2.j) de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

### DISPONGO

#### Primero.-

Nombrar funcionarios en los Cuerpos que se relacionan en el Anexo I a esta Orden, cuyas pruebas selectivas fueron convocadas al amparo de las Ofertas Públicas de Empleo correspondientes a los años 1997 y 1998.

#### Segundo.-

Destinar, a las Consejerías y Organismos, señalados en el Anexo II, a los funcionarios nombrados, previo juramento o promesa del cargo, de conformidad con el apartado cuarto de esta Orden.

En dicho Anexo se indica, igualmente, quien debe realizar el periodo de prácticas previsto en la normativa vigente y quien está exento de realizarlo.

#### Tercero.-

Relacionar en el Anexo III de esta Orden al personal que ha solicitado la declaración de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, con expresión del Cuerpo y Opción.

#### Cuarto.-

En el acto de toma de posesión, se realizará el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas a los Cuerpos. Dicho juramento o promesa, se realizará según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (B.O.E. n.º 83 de 6-4-79).

#### Quinto.-

El personal, que ocupe su primer destino con carácter provisional, estará obligado a participar en el concurso de provisión de puestos inmediato posterior a su ingreso donde se oferten puestos de trabajo a proveer por funcionarios pertenecientes a su Cuerpo de ingreso.

#### Sexto.-

1.- La toma de posesión de los funcionarios nombrados en esta Orden, se efectuará en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa sita en Avda. Infante D. Juan Manuel n.º 14 de Murcia, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

2.- Sin perjuicio de lo anterior, desde el mismo día de la publicación de la presente Orden, y, al menos, con 24 horas de antelación al día elegido para tomar posesión, los funcionarios nombrados comunicarán a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa la fecha en la que desean incorporarse.

Dicha comunicación se realizará bien mediante comparecencia personal en la mencionada Dirección General, o, bien mediante cualquier medio que acredite de forma fehaciente la intención de tomar posesión.

La incorporación de los funcionarios, en su caso, producirá el cese del personal interino que se vea afectado.

3.- En el supuesto de incumplimiento del deber de preavisar a que se refiere el apartado anterior, se comunicará a los interesados, en el acto de comparecencia para realizar la toma de posesión, el día a partir del cual pueden efectuar ésta.

#### Séptimo.-

Los funcionarios nombrados se presentarán, tras la toma de posesión efectuada en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa, en la Unidad de personal de la Consejería u Organismo al que han sido destinados, al objeto de hacer efectiva la toma de posesión en sus puestos de trabajo.

#### Octavo.-

La Unidad de personal de la Consejería u Organismo remitirá a la Dirección General de Recursos Humanos y

Organización Administrativa, las hojas de enlace de toma de posesión en los puestos de trabajo, debidamente cumplimentadas. A estos efectos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, los funcionarios nombrados deberán realizar la declaración, opción o solicitud de compatibilidad a que se refieren los preceptos citados.

#### Noveno.-

Tras la toma de posesión los funcionarios realizarán la acción formativa, de carácter obligatorio, prevista en cada convocatoria.

#### Décimo.-

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación.

Murcia, 24 de abril de 2001.—El Consejero de Economía y Hacienda, **Juan Bernal Roldán**.

## ANEXO I

### A LA ORDEN DE 24 DE ABRIL DE 2001, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, POR LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DE DISTINTOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

#### RELACIÓN DE CUERPOS

Cuerpo, Escala y Opción:	Pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional convocadas por Orden de:	Sistema de acceso
<b>GRUPO D</b>		
Cuerpo: Auxiliares Administrativos:		
Escala: —.		
Opción: —.	17 de noviembre de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, para cubrir 30 plazas. Promoción Interna.	
Cuerpo: Auxiliares Administrativos:		
Escala: —.		
Opción: —.	18 de octubre de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, para cubrir 30 plazas, y por Orden de 16 de marzo de 2001, por la que se modifica la de 6 de marzo de 2001, de la misma Consejería, que acuerda la acumulación de 8 plazas.	Libre.
<b>GRUPO C</b>		
Cuerpo: Administrativo:		
Escala: —.		
Opción: —.	11 de mayo de 1999, de la Consejería de Presidencia, para cubrir 4 plazas.	Libre.

## ANEXO II

**A la orden de 24 de abril de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se nombran funcionarios de distintos cuerpos de la Administración Regional procedentes de las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 1997 y 1998.**

## RELACIÓN DE FUNCIONARIOS CON INDICACIÓN DE CUERPO Y DESTINO.

Grupo: D

Cuerpo: Auxiliares Administrativos.

Escala: ---

Opción: ---

Sistema de acceso: Promoción Interna.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o Asimilado	Localidad	Código	Denominación puesto	Carácter de la adjudicación	Período de prácticas
Llamas Motos	Pedro Antonio	23.220.687W	FU03421D	Presidencia	Secretaría de Comunicación y Portavocía del Gobierno	Murcia	N500218	Auxiliar Coordinador	Provisional	No
Quiñonero Martínez	Alejandro Luis	23.226.161W	FU03422D	Trabajo y Política Social	Instituto de Seguridad y Salud Laboral	El Palmar	N500314	Auxiliar Coordinador Medicina Laboral	Provisional	Sí
Baño Martínez	Luis Adolfo	27.446.657K	FU03423D	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Ganadería y Pesca	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Ballesta Bernal	Manuel	27.432.192T	FU03424D	Trabajo y Política Social	Secretaría Sectorial Acción Social, Menor y Familia	Murcia	JG00306	Auxiliar Especialista	Provisional	Sí
Pardo Martínez	Antonia	27.256.664P	FU03425D	Obras P. y Ordenación del Territorio	Transportes y Puertos	Murcia	AL00073	Auxiliar de Apoyo Información	Provisional	No
López Llamas	María Dolores	34.793.252W	FU03426D	Presidencia	Secretaría General	Murcia	JG00271	Auxiliar Especialista	Provisional	No
Martínez Guillén	María Fuensanta	27.432.665J	FU03427D	Trabajo y Política Social	Secretaría General	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Martínez Lozano	Josefa	27.463.930K	FU03428D	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Ganadería y Pesca	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Galián Belmonte	Dolores	52.801.814R	FU03429D	Trabajo y Política Social	Instituto de Seguridad y Salud Laboral	El Palmar	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Sánchez García	Antonio José	74.342.038N	FU03430D	Turismo y Cultura	Secretaría General	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Hernández Zamora	María Carmen	27.450.194Q	FU03431D	Obras P. y Ordenación del Territorio	Secretaría General	Murcia	AL00023	Auxiliar de Apoyo Información	Provisional	Sí
Martínez Andujar	María Mercedes	22.479.060X	FU03433D	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Ganadería y Pesca	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Cárceles Torres	Pilar	27.426.323L	FU03434D	Economía y Hacienda	Tributos	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Sánchez Cortés	Antonia	74.329.998R	FU03435D	Trabajo y Política Social	Instituto de Seguridad y Salud Laboral	El Palmar	N500315	Aux. Coordinador Información	Provisional	Sí
Grant Hernández	María Herminia	22.457.371X	FU03436D	Turismo y Cultura	Secretaría General	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Fernández Díaz	Francisca	27.484.527X	FU03437D	Turismo y Cultura	Secretaría General	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
González Belmonte	Josefa	22.438.813J	FU03438D	Trabajo y Política Social	Secretaría General	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Lozano Lucas	Salvador Emérito	34.787.663W	FU03439D	Obras P. y Ordenación del Territorio	Instituto de la Vivienda y Suelo	Murcia	AL00139	Auxiliar de Apoyo Información	Provisional	No

Grupo: D  
 Cuerpo: Auxiliares Administrativos.  
 Escala: ---  
 Opción: ---  
 Sistema de acceso: Libre.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Localidad	Código	Denominación puesto adjudicación	Carácter de la	Periodo de prácticas
Torrecillas López	María Carmen	34.803.610X	FU03441D	Economía y Hacienda	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Corbalán Abellán	María Herminia	27.481.560X	FU03442D	Economía y Hacienda	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Cascales López	María José	77.542.084E	FU03443D	Economía y Hacienda	Murcia	AL00051	Auxiliar de Apoyo Información	Provisional	No
Valverde Moreno	María Begoña	27.462.124D	FU03444D	Turismo y Cultura	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Lorca Vidal	José	27.469.088G	FU03445D	Presidencia	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Tenza Cascales	Juan Carlos	27.482.616P	FU03447D	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Serna Pérez	Inmaculada	29.010.910K	FU03448D	Economía y Hacienda	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Castaño Cano	Verónica	29.010.670B	FU03449D	Economía y Hacienda	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Alegria Albaladejo	Encarnación	48.394.249H	FU03450D	Trabajo y Política Social	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
González Pastor	María Esther	27.459.563R	FU03451D	Economía y Hacienda	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Zanon Corrés	Ernesto Pablo	70.510.194Z	FU03452D	Turismo y Cultura	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Torrecillas López	María Aurora	34.814.367A	FU03453D	Turismo y Cultura	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Guillamón Pastor	Andrés	52.806.079G	FU03454D	Economía y Hacienda	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Franco Ruíz	María Fuensanta	34.815.803J	FU03455D	Tecnología, Industria y Comercio	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Bravo Meseguer	Fuensanta	34.797.960H	FU03456D	Economía y Hacienda	Murcia	AL00054	Auxiliar de Apoyo Información	Provisional	No
López Andrés	Manuel	27.430.825J	FU03457D	Obras P. y Ordenación del Territorio	Murcia	AL00074	Auxiliar de Apoyo Información	Provisional	No
Vélez Molina	Ana María	77.519.896Y	FU03458D	Presidencia	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Franco Reverte	José María	34.829.299P	FU03459D	Obras P. y Ordenación del Territorio	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
López Cárceles	María Asunción	34.800.995V	FU03460D	Trabajo y Política Social	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Cánovas Barrancos	María del Mar	34.795.888Q	FU03461D	Trabajo y Política Social	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Martínez Cano	Carmen	27.477.559B	FU03462D	Economía y Hacienda	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Pérez Stopp	Juan Pedro	34.806.164B	FU03463D	Trabajo y Política Social	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Giménez Pérez	Emilia	23.239.526G	FU03464D	Economía y Hacienda	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
León Ríos	Antonia	27.485.907X	FU03465D	Educación y Universidades	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Ortuño Guzmán	Salvador	52.808.757K	FU03466D	Trabajo y Política Social	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Cegarra Navarro	María Carmen	22.973.079D	FU03467D	Trabajo y Política Social	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Serna Moreno	Fco Heliodoro	77.561.890W	FU03468D	Turismo y Cultura	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Ortega Martínez	María Josefá	22.967.181W	FU03469D	Turismo y Cultura	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Sánchez Miñano	Ángel	77.514.388H	FU03470D	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
Urrea Gallego	Manuel	34.823.330L	FU03471D	Educación y Universidades	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Serna Gómez	Ana Isabel	34.812.890K	FU03472D	Turismo y Cultura	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Notario Turégano	Manuela	21.500.436J	FU03473D	Economía y Hacienda	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Meseguer Ros	Alejandra	34.825.381T	FU03474D	Presidencia	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Planes García	Margarita	34.811.345V	FU03475D	Turismo y Cultura	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	No
Sarabia Gadea	María Asunción	52.817.824A	FU03476D	Presidencia	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí
García Soto	Antonio	34.785.787N	FU03477D	Presidencia	Murcia	---	Auxiliar Administrativo	Definitivo	Sí

Grupo: C  
 Cuerpo: Administrativo.  
 Escala: —  
 Opción: —  
 Sistema de acceso: Libre.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o Asimilado	Localidad	Código	Denominación puesto adjudicación	Carácter de la	Período de prácticas
García Molina	Javier	34.793.339C	FU01291C	Presidencia	Secretaría General	Murcia	N700394	Jefe de Negociado de Gestión Económica	Provisional	No
Saura Egea	Miguel Ángel	27.465.159P	FU01292C	Trabajo y Política Social	I.S.S.O.R.M. (Servicios Generales)	Murcia	AS00112	Administrativo de Apoyo	Provisional	Sí
Ríos Quirós	Agustín	27.464.779L	FU01293C	Economía y Hacienda	Recursos Humanos y Organización Activa	Murcia	—	Administrativo	Definitivo	No
Hernández Almela	Esteban	27.428.658Q	FU01294C	Economía y Hacienda	Intervención General	Murcia	N700301	Jefe de Negociado de Contabilidad Patrimonial	Provisional	Sí

### ANEXO III

**A LA ORDEN DE 24 DE ABRIL DE 2001, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, POR LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DE DISTINTOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PROCEDENTES DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1997 Y 1998.**

RELACIÓN DE PERSONAL QUE HA SOLICITADO LA DECLARACIÓN DE EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO.

Grupo: D  
 Cuerpo: Auxiliares Administrativos.  
 Escala: —  
 Opción: —.  
 Sistema de acceso: Promoción Interna.

Apellidos y nombre	N.I.F.	N.R.P.
Esteban Segura, Mercedes	27.462.005M	FU03432D

Grupo: D  
 Cuerpo: Auxiliares Administrativos.  
 Escala: —  
 Opción: —.  
 Sistema de acceso: Libre.

Apellidos y nombre	N.I.F.	N.R.P.
García Molina, Javier	34.793.339C	FU03440D
Alba Villegas, Salvador	29.168.051 A	FU03446D